

Núm. 247

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de octubre de 2022

Sec. II.B. Pág. 139906

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

16790

Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EFP/942/2020, de 5 de octubre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, convocados durante el curso 2022/2023, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección General acuerda:

Anunciar la publicación en el «Diario Oficial de Extremadura» de la Resolución de 10 de octubre de 2022 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros y de la Resolución de 10 de octubre de 2020 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación así como dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» de las citadas convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se publicarán íntegramente en el «Diario Oficial de Extremadura» núm. 199, de 14 de octubre de 2022.

El plazo de presentación de instancias de participación será el comprendido entre los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Las solicitudes de participación irán dirigidas a la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Empleo.

Mérida, 6 de octubre de 2022.-La Directora General de Personal Docente, Eva Martín López.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X